

## **Consortio Agua Azul S.A.**

**Dictamen de los Auditores Independientes**

### **Estados Financieros**

Años terminados el  
31 de diciembre de 2013 y 2012

# **CONSORCIO AGUA AZUL S.A.**

## **TABLA DE CONTENIDO**

---

	<b>Páginas</b>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2013 y 2012:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-39

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
**Consortio Agua Azul S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Consortio Agua Azul S.A.**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con Normas de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

"Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

## Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Consortio Agua Azul S.A.** al 31 de diciembre de 2013 y 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

*Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.*

Refrendado por:

  
\_\_\_\_\_  
Antonio J. Mella Gatti (Socio)  
C.P.C. Matrícula No.39049

15 de febrero de 2014

**CONSORCIO AGUA AZUL S.A.**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**

**31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Expresados en miles de nuevos soles (S/.))

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2013</u> S/.000	<u>31/12/2012</u> S/.000		<u>Notas</u>	<u>31/12/2013</u> S/.000	<u>31/12/2012</u> S/.000
<b>ACTIVOS</b>				<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>				<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo	<b>7</b>	2,838	8,887	Obligaciones financieras	<b>12</b>	8,129	18
Efectivo restringido	<b>7</b>	10,529	3,073	Cuentas por pagar comerciales		344	327
Cuentas por cobrar comerciales	<b>8</b>	3,142	2,878	Otras cuentas por pagar	<b>14</b>	2,000	942
Otras cuentas por cobrar		341	315	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<b>11</b>	899	198
Suministros y repuestos		603	647	Provisión por beneficios a los empleados		478	484
Impuestos a las ganancias por recuperar	<b>20 (c)</b>	147	-	Impuestos a las ganancias por pagar	<b>20 (e)</b>	-	74
Gastos pagados por anticipado		400	276	Bonos corporativos	<b>13</b>	10,493	28,893
		<u>18,000</u>	<u>16,076</u>			<u>22,343</u>	<u>30,936</u>
Total activos corrientes				Total pasivos corrientes			
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTES:</b>			
Propiedades y equipo (neto)	<b>9</b>	867	908	Obligaciones financieras	<b>12</b>	9,906	-
Activos intangibles (neto)	<b>10</b>	94,570	101,611	Bonos corporativos		-	9,574
Activos por impuestos diferidos	<b>21</b>	10,924	10,972			<u>32,249</u>	<u>40,510</u>
		<u>106,361</u>	<u>113,491</u>	Total pasivos			
Total activos no corrientes							
<b>PATRIMONIO:</b>				<b>PATRIMONIO:</b>			
				Capital social emitido	<b>15 (a)</b>	74,350	74,350
				Reserva legal	<b>15 (b)</b>	10,552	9,577
				Resultados acumulados	<b>15 (e)</b>	7,210	5,130
						<u>92,112</u>	<u>89,057</u>
				Total patrimonio			
TOTAL		<u><u>124,361</u></u>	<u><u>129,567</u></u>	TOTAL		<u><u>124,361</u></u>	<u><u>129,567</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## **CONSORCIO AGUA AZUL S.A.**

### **ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en miles de nuevos soles (S/.)**

	<b><u>NOTAS</u></b>	<b><u>2013</u></b> S/.000	<b><u>2012</u></b> S/.000
Ingresos de actividades ordinarias			
Prestación de servicios		38,000	36,700
Costos de operación	<b>17</b>	<u>(17,554)</u>	<u>(16,324)</u>
Ganancia bruta		20,446	20,376
Gastos de administración	<b>18</b>	(3,656)	(2,795)
Gastos financieros, neto	<b>19</b>	(5,948)	(2,484)
Otros ingresos		<u>313</u>	<u>289</u>
Ganancia antes de impuestos a las ganancias		11,155	15,386
Gasto por impuestos a las ganancias	<b>20 (b)</b>	<u>(3,945)</u>	<u>(5,640)</u>
Ganancia neta del año		<u>7,210</u>	<u>9,746</u>
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral del año		<u><u>7,210</u></u>	<u><u>9,746</u></u>
Ganancia neta por acción:			
Básica		<u><u>0.104</u></u>	<u><u>0.141</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## CONSORCIO AGUA AZUL S.A.

### ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresados en miles de nuevos soles (S/.)

	<b>Capital social emitido</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total patrimonio</b>
	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>
	<b>(Nota 15 (a))</b>	<b>(Nota 15 (b))</b>	<b>(Nota 15 (c))</b>	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2012	74,350	8,347	8,082	90,779
Ganancia neta del año	-	-	9,746	9,746
Dividendos en efectivo	-	-	(11,468)	(11,468)
Apartado para reserva legal	-	1,230	(1,230)	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	74,350	9,577	5,130	89,057
Ganancia neta del año	-	-	7,210	7,210
Dividendos en efectivo	-	-	(4,155)	(4,155)
Apartado para reserva legal	-	975	(975)	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	<u>74,350</u>	<u>10,552</u>	<u>7,210</u>	<u>92,112</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## **CONSORCIO AGUA AZUL S.A.**

### **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**(Expresados en miles de nuevos soles (S/.)**

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>
<b>ACTIVIDADES OPERACIONALES:</b>		
Cobranza correspondiente a:		
Prestación de servicios	37,736	36,751
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(7,843)	(9,286)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(3,865)	(3,043)
Tributos	(5,940)	(5,437)
Intereses y rendimientos (no incluidos en la actividad de financiación)	(3,236)	(3,699)
	<u>16,852</u>	<u>15,286</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de propiedades, planta y equipo	73	-
Pagos correspondientes a:		
Compra de propiedades y equipos e intangibles	(227)	(107)
	<u>(154)</u>	<u>(107)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Cobranza correspondiente a:		
Obtención de Préstamos	17,653	-
Pagos correspondientes a:		
Amortización y pago de bonos corporativos y obligaciones financieras	(28,789)	(4,903)
Dividendos	(4,155)	(11,468)
Variación en efectivo restringido	(7,456)	(335)
	<u>(22,747)</u>	<u>(16,706)</u>
<b>DISMINUCION NETA EN EFECTIVO</b>	<b>(6,049)</b>	<b>(1,527)</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>8,887</b>	<b>10,414</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>2,838</b>	<b>8,887</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



## **CONSORCIO AGUA AZUL S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (Expresadas en miles de soles (S/.) (Excepto se indique de otra forma))**

---

#### **1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA, Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

##### ***(a) Constitución y actividad económica***

Consortio Agua Azul S.A. (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima que se constituyó el 17 de marzo de 2000, es vinculada de las empresas ACEA S.p.A. (Italia) e Impregilo International Infrastructures N.V. (Holanda), las cuales poseen cada una el 25.5% de su capital social. El 27 de junio de 2009, la empresa japonesa Marubeni Corporation adquirió el 100% de las acciones del Fondo de Inversiones en Infraestructura, Servicios Públicos y Naturales (FIISPRN), quien posee el equivalente al 29% de las acciones representativas del capital social de la Compañía. Asimismo, la empresa peruana Inversiones Liquiditas S.A.C. posee el 20% del capital social de la Compañía. Revelamos el nombre y el porcentaje de nuestros accionistas no siendo ninguna de ellas controladora de la Compañía.

Su actividad económica es dedicarse como concesionario a la construcción, reparación, conservación y explotación del sistema de aprovechamiento óptimo de las aguas superficiales y subterráneas del río Chillón con el fin de realizar el servicio de tratamiento y entrega onerosa de agua a la Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), de conformidad con los derechos y obligaciones previstos en el respectivo contrato de concesión (Ver Contrato de Concesión en Nota 2).

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran las oficinas administrativas es Calle Amador Merino Reyna 307, Oficina 803, San Isidro, Lima, Perú.

##### ***(b) Aprobación de los estados financieros***

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera, han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía, con fecha 24 de enero 2014. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas que se realizarán dentro de los plazos establecidos por ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2013.

## 2. PRINCIPALES CONTRATOS

Los principales contratos suscritos por la Compañía son los siguientes:

### *Contrato de Concesión*

El 7 de abril de 2000, el Estado Peruano a través del Ministerio de la Presidencia (en adelante "el Concedente") suscribió con la Compañía un contrato de concesión para la construcción, operación y explotación del proyecto "Aprovechamiento óptimo de las aguas superficiales y subterráneas del río Chillón", en adelante, el Contrato de Concesión, por un período de 27 años contados desde el 7 de abril de 2000. La Concesión podrá ser prorrogada discrecionalmente por el Concedente, a solicitud del Concesionario. La vigencia de la Concesión sumada al plazo de cualquier prórroga no podrá exceder un plazo máximo de 60 años.

A continuación se presentan los aspectos más relevantes del Contrato de Concesión:

- La Compañía se comprometió a construir y operar la planta de tratamiento de agua potable para captar aguas superficiales y subterráneas de la cuenca del Río Chillón (en adelante "la planta") para su tratamiento y posterior entrega onerosa a la Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (en adelante SEDAPAL), de acuerdo con un contrato de servicios firmado con dicha empresa pública.
- La Compañía transferirá la planta al concedente al término del contrato.
- La planta fue construida en dos etapas de un año cada una: la Etapa I (operación comercial de los pozos) inició su operación el 13 de junio de 2001; y la Etapa II (operación comercial del Sistema) inició el 28 de junio de 2002, de acuerdo con los certificados de Puesta en Marcha emitidos por el Concedente.
- El Concedente deberá pagar a la Compañía una cantidad igual al valor presente del flujo de fondos netos después de impuestos que la Compañía habría recibido durante el plazo de vigencia no transcurrida de la concesión, en los casos que el Concedente resuelva anticipadamente el Contrato de Concesión por causas no imputables a la Compañía o en el caso que la Compañía resuelva anticipadamente el Contrato de Concesión por causa imputable al Concedente.
- El Concedente deberá pagar a la Compañía una cantidad igual al valor contable de la inversión en dólares estadounidenses, en los casos en que el Concedente resuelva anticipadamente el Contrato de Concesión por causas imputables a la Compañía o por fuerza mayor.
- El costo de la obra fue de aproximadamente US\$55 millones, los mismos que fueron financiados con recursos propios provenientes de los aportes de capital y con fondos obtenidos por la emisión de bonos corporativos hasta por US\$34 millones.
- La Compañía ha asumido, entre otras, las siguientes obligaciones:
  - (i) Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía ha entregado en garantía al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento una carta fianza de fiel cumplimiento hasta por US\$4 millones, monto que se mantendrá hasta el final de la concesión.

- (ii) Contratar pólizas de seguros que cubran contra todo riesgo los activos relacionados con los pozos y planta de tratamiento de agua potable, con límite mínimo de US\$10 millones, durante la vigencia de la Concesión, y
- (iii) Acreditar un capital suscrito de US\$20 millones.

### ***Contrato de Prestación de Servicios a SEDAPAL***

Con fecha 7 de abril de 2000, la Compañía suscribió con SEDAPAL un contrato de Prestación de Servicios, por el mismo plazo del Contrato de Concesión, donde la contraprestación por los servicios será de S/.2,786, mensuales (según la Oferta Económica), monto que corresponde al 100% del volumen de agua previsto a ser entregado cada mes conforme al Programa Básico de Entregas Diarias, el cual se ajustará según lo especificado en dicho Contrato. En el caso de entregas de menores volúmenes por casos de fuerza mayor, la contraprestación mensual será no menor al 60% del importe antes indicado.

La Compañía está obligada a realizar mensualmente una liquidación del volumen de agua tratada y entregada, así como determinar el importe de la contraprestación resultante, dentro de los 7 días hábiles siguientes a cada fin de mes.

La facturación por la contraprestación del servicio se realizará de la siguiente manera:

- (i) El 80% será convertido a dólares americanos aplicando el tipo de cambio del dólar al día de la facturación. Este monto será ajustado anualmente con el Índice de Precios al Consumidor de los Estados Unidos de América (Consumer Price Index “CPI”).
- (ii) El 20% restante de la contraprestación se facturará en nuevos soles y será ajustada cuatrimestralmente con la variación del Índice General de Precios al por Mayor que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El Concedente garantiza las obligaciones contraídas por SEDAPAL, tanto en el Contrato de Concesión como en el Contrato de Servicios, durante todo el período de la concesión, y ha firmado con la Compañía y con sus accionistas convenios de estabilidad jurídica (Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Compañía cumple con las obligaciones contraídas en los Contratos de Concesión y de Servicios a SEDAPAL.

### **3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de los estados financieros son las siguientes:

#### ***(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación***

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2013, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

En la preparación y presentación de los estados financieros de 2013 y 2012, la Compañía ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas.

#### ***(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas***

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta Directiva y Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Vida útil de las propiedades, equipo, y de los activos intangibles.
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.
- Los valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Probabilidad de las contingencias.

**(c) Moneda funcional y de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

**(d) Instrumentos Financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

**(d.1) Activos financieros**

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como Préstamos y partidas a cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, Activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

**(d.2) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como otros pasivos financieros los cuales comprende: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a sus costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

Los otros pasivos financieros, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del periodo correspondiente.

**(e) Suministros y repuestos**

Los suministros y repuestos se valúan al costo de adquisición o al valor recuperable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. Por las reducciones del valor en libros de los suministros a su valor recuperable, se constituye una estimación para desvalorización de suministros con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

**(f) Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<u>Años</u>
Edificios	25
Maquinarias y equipos	5
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	10

Las estimaciones sobre la vida útil, valores residuales, de ser el caso, y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades y equipo.

**(g) Arrendamientos**

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método de línea recta en base a la vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo. El cargo financiero se distribuye entre los ejercicios comprendidos en el plazo del arrendamiento. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

**(h) Activos intangibles**

La Compañía registra su contrato de concesión (Nota 2), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CINIIF 12 – Contratos de Concesión. La Gerencia ha evaluado que el modelo de CINIIF 12 aplicable a la Compañía, es el modelo del intangible, por cuanto la Compañía tiene derecho de cobro por el uso de la infraestructura y entrega de agua, y principalmente porque el usuario realiza los pagos al concesionario y las cantidades a pagar dependen del uso de la infraestructura y del volumen de agua entregada.

El contrato no prevé ninguna obligación específica de realizar mantenimientos mayores, y a la fecha, las proyecciones de la Compañía no consideran ningún mantenimiento significativo futuro. Sin embargo, debido a la naturaleza de los bienes de la concesión el mantenimiento del mismo es de naturaleza constante y periódica y forma parte de los costos de operación y mantenimiento, y por tanto se reconocen como gastos cuando se incurren.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de amortización equivalentes basadas en la vigencia de la Concesión, como sigue:

	<u>Años</u>
Etapa I	26
Etapa II	25
Mejoras	Hasta 25
Gastos pre-operativos	10

Las estimaciones sobre la vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

**(i) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo**

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

**(j) Provisiones**

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del balance general, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbre que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

**(k) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el



caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

***(l) Beneficios a los trabajadores***

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

***(m) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos***

***(m.1) Prestación de servicios***

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Los ingresos generados por el servicio de tratamiento de agua potable se reconocen cuando se devengan, independientemente de cuando se facturen o cobren y se registran en los resultados en los períodos con los cuales se relacionan. Los ingresos se reconocen en función a los volúmenes de agua entregados conforme al Programa Básico de entregas diarias, valorizados de acuerdo al Contrato de Servicios y aprobados por SEDAPAL (Nota 2).

***(m.2) Costos y gastos***

El costo de los servicios se registra cuando se brinda el servicio, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren, independientemente del momento en que se paguen.

***(n) Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la utilidad o pérdida neta en el período en el que se producen.

***(o) Impuesto a las ganancias***

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la renta neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias, tanto corriente como diferido, se reconoce como gasto del período.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a las ganancias, que se espera aplicar a las ganancias gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a las ganancias promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado de situación financiera.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

***(p) Ganancia por acción***

La ganancia básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común y de inversión.

#### 4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) *Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior*

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2013 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- ***Enmiendas a la NIIF 7 Revelaciones – Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIIF 7 incrementan los requerimientos de revelaciones para transacciones que involucran la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Como consecuencia de dichas enmiendas, las entidades deberán revelar información con respecto a los derechos de compensación y arreglos relacionados (tales como requerimientos para registrar garantías) para aquellos instrumentos financieros bajo un acuerdo marco compensación aplicable, u otro acuerdo similar. Las enmiendas han sido de aplicación retrospectiva. Dado que la Compañía no posee ningún acuerdo de compensación, la aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún efecto material sobre las revelaciones o cifras reconocidas en los estados financieros.
- ***NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 10 sustituye algunas partes de la NIC 27 *Estados Financieros Consolidados y Separados*. SIC 12 *Consolidación - Entidades de propósitos especiales* ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, hay sólo una base para la consolidación, que es el control. Además, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) poder sobre la sociedad en la que se participa, (b) exposición, o derechos, con retribución variable a partir de la participación en la sociedad, (c) capacidad de influir sobre la sociedad para afectar el importe de los retornos de los inversionistas. Una extensa guía se ha incluido en la NIIF 10 con escenarios complejos.
- ***NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 11 sustituye a la NIC 31 *Participaciones en Negocios Conjuntos*. La NIIF 11 trata cómo un acuerdo conjunto del cual dos o más compañías tienen el control conjunto debería ser clasificado. SIC 13 *Entidades Conjuntamente Controladas - Contribuciones No monetarias por participantes* ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los acuerdos conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes del acuerdo. Contrariamente en la NIC 31 había tres tipos de negocios conjuntos: entidades controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente. Además, los negocios conjuntos bajo la NIIF 11 tienen que ser contabilizados usando el método de participación, mientras que las entidades controladas conjuntamente, según la NIC 31 podían ser contabilizadas usando el método de participación o el de consolidación proporcional.
- ***NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 12 es una norma de revelación aplicable a entidades que tienen intereses en subsidiarias, acuerdos conjuntos, sociedades y/o entidades con estructura no consolidada. En general, las exigencias en la NIIF 12 en temas de revelación son más exigentes que las normas vigentes, resultando en mayores revelaciones en los estados financieros.

- **NIC 27 (revisada en 2011) Estados Financieros Separados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2013. La NIC 27 contiene requerimientos de registro y revelación para inversiones en subsidiarias, negocios en conjunto y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados. La NIC 27 requiere a la entidad que prepara estados financieros separados que contabilice las inversiones al costo o de acuerdo con la NIIF 9. La NIC 27 (revisada en el 2011) no aplica para la Compañía, debido a que se refiere únicamente a estados financieros separados.
- **NIC 28 (revisada en 2011) Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2013. La NIC 28 contiene requerimientos de registro para inversiones en asociadas y describe los requisitos para la aplicación del método patrimonial cuando se registra las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

La Gerencia estima que estas cinco normas relacionadas entre sí: NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12 y NIC 27 y NIC 28 (revisadas en el 2011), junto con las enmiendas a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, con respecto a la orientación durante la transición, no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía para el período anual que comenzó el 1 enero de 2013, por no mantener inversiones en subsidiarias ni inversiones en acuerdo en conjunto.

- **NIIF 13 Medición del Valor Razonable.** Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 13 establece un único recurso de guía para determinar el valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable. La norma define el valor razonable, establece un marco para la medición del valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio ya que se aplica tanto a instrumentos financieros, como a los no financieros para los cuales otras NIIF requieren o permiten medir a valor razonable y revelaciones sobre la medición del valor razonable, excepto en circunstancias específicas. En general los requerimientos de la NIIF 13 son más extensos que los exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, información cualitativa y cuantitativa sobre la base de la jerarquía del valor razonable de los tres niveles que en la actualidad requiere los instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: información a revelar*, se extenderá por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance. La NIIF 13 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 o posterior, permitiéndose su aplicación anticipada. Este pronunciamiento no tuvo mayores implicaciones sobre las revelaciones de la Compañía, dada la ausencia de transacciones de este tipo en los años 2013 y 2012.
- **Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de elementos de otros resultados integrales.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 1 mantiene la opción de presentar el estado de resultados y otros resultados integrales en un solo estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo la enmienda a la NIC 1 requiere revelaciones adicionales que deben estar en la sección de otros resultados integrales de tal manera que estos elementos se agrupen en dos categorías: (a) elementos que no serán reclasificados posteriormente al estado de resultados (b) elementos que serán reclasificados posteriormente al estado de resultados cuando ciertas condiciones específicas se cumplan. El impuesto sobre la renta sobre elementos de otros resultados integrales es requerido para ser asignado a la misma base. La presentación de elementos de otros resultados integrales han sido modificados de acuerdo a los nuevos requerimientos. Este pronunciamiento no tuvo mayores implicaciones sobre las revelaciones de la Compañía, dada la ausencia de transacciones de este tipo en los años 2013 y 2012.

- ***NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 19 modifican la contabilización de planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más significativo se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones de beneficios definidos y plan de activos. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los planes de activos cuando se producen, y por lo tanto eliminan el tratamiento intermedio permitido por la versión anterior de la NIC 19, y aceleran el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas en otros resultados integrales a fin que los activos de pensiones neto o pasivo reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del plan déficit o superávit. Las modificaciones a la NIC 19 son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 y permite la aplicación anticipada retrospectiva con ciertas excepciones. Este pronunciamiento no tuvo mayores implicaciones en los estados financieros de la Compañía, debido a que no cuentan con planes de pensión otorgados a sus trabajadores.
  - ***Enmiendas a NIIF Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas incluyen enmiendas a NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Las enmiendas a la NIC 16 aclaran que los repuestos, equipos auxiliares importantes y equipo de mantenimiento permanente deben ser clasificados como propiedades, planta y equipos cuando cumplen las definiciones de NIC 16 o, en su defecto, inventarios. Las enmiendas a NIC 32 aclaran que los impuestos a las ganancias diferidos relacionados con distribuciones a los poseedores de instrumentos de capital y costos de transacción de una transacción de capital deben ser contabilizadas de conformidad con NIC 12 Impuestos a las Ganancias. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de estas enmiendas no han tenido un impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros.
  - ***CINIIF 20 Costos por Desbroce en la fase de producción de una mina en superficie.*** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Aplicable a los costos por desbroce incurridos cuando una mina está en producción. De acuerdo con esta interpretación, los costos de desbroce que generan un beneficio por mejora del acceso y cumplen con la definición anterior de un activo, son reconocidos como una adición o aumento de un activo existente bajo ciertas condiciones, mientras que aquellos relativos con actividades con actividades cotidianas de desbroce operacional son contabilizados de conformidad con NIC 2 Inventarios. La Gerencia estima que esta interpretación no es aplicable a las operaciones realizadas por la Compañía.
- (b) ***Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros***

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2015. La NIIF 9, la cual fue publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La enmienda a la NIIF 9 en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y des-reconocimiento. Las exigencias claves de la NIIF 9 son descritas a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición* sean medidos posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. En concreto, las inversiones en instrumentos de deuda que se llevan a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea captar flujos de efectivo contractuales, y que cuyos flujos de efectivo contractuales correspondan exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre capital, son generalmente medidos a su costo amortizado en períodos subsiguientes de la fecha de cierre.

El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación a la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. En concreto, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero, que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo, es presentado en otros resultados integrales, a menos de que el reconocimiento de los efectos del cambio de riesgo de crédito del pasivo en otros resultados integrales origine o incremente un desajuste en la ganancia o pérdida. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente bajo la NIC 39, el importe de variación en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados era presentado en el estado de resultados.

La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que inician con posterioridad al 1 de enero 2015, y su aplicación anticipada está permitida. La Gerencia de la Compañía estima que la NIIF 9 se adoptará en los estados financieros para el periodo anual que comenzará el 1 de enero 2015, y que su aplicación puede tener un impacto significativo en las cifras reportadas correspondiente a los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía (por ejemplo el grupo de inversiones redimibles, que se encuentra actualmente clasificado como disponible para la venta, tendrá que ser medido a su valor razonable en periodos subsiguientes de la fecha de cierre, con cambios en el valor razonable reconocido en el estado de resultados); sin embargo, no es practicable proporcionar una estimación razonable del efecto de la aplicación de esta norma hasta que una revisión detallada haya sido completada.

- **Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2014, se permite la aplicación anticipada.

Las enmiendas a las NIIF 10 definen las entidades de inversión y requieren que aquellas entidades que cumplan con dichas definiciones no consoliden sus subsidiarias, sino que las midan al valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Las siguientes condiciones son requeridas para que una entidad califique como entidad de inversión:

- Que obtenga fondos de uno o más inversionistas con el propósito de proporcionarles servicios profesionales de gestión de inversiones.
- Que prometa a su(s) inversionista(a) que el fin de su negocio es invertir fondos únicamente para retornos de apreciación de capital, ingresos de inversión, o ambos.
- Que mida y evalúe el desempeño de prácticamente todas sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Consecuentemente se han realizado enmiendas para que la NIIF 12 y la NIC 27 presenten nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión.

La Gerencia de la Compañía no anticipa que las enmiendas sobre las entidades de inversión afecten los estados financieros, debido a que la Compañía no es una entidad de inversión.

- **Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros.** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014, y 2013 para lo relacionado con revelaciones. Las enmiendas aclaran asuntos de aplicación relativos a requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las enmiendas aclaran el significado de los términos “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar” y “liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente”. También requiere la revelación de información sobre derechos de compensación y acuerdos relacionados (tales como colaterales) para instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación ejecutable, o similares. La Gerencia estima que la aplicación de estas enmiendas no tendrá un impacto significativo en los montos y revelaciones en los estados financieros.

## 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### (a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2013</u> <u>S/.000</u>	<u>2012</u> <u>S/.000</u>
<b>Activos financieros:</b>		
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo)	<u>16,850</u>	<u>15,153</u>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Al costo amortizado	<u>31,320</u>	<u>39,536</u>

### (b) Riesgos financieros

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados por la Gerencia, a través de procedimientos informales dirigidos a mitigar los impactos significativos de los mismos en el momento en que se producen.

#### (i) Riesgo de mercado

##### **Riesgo de tipo de cambio**

Según lo estipulado en el Contrato de Concesión (Nota 2), la Compañía devenga ingresos en Nuevos Soles, de los cuales factura el 80% del servicio de tratamiento y entrega onerosa de agua a la Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) en dólares estadounidenses al tipo de cambio del día de facturación. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente del efectivo, de las cuentas por cobrar, de las obligaciones financieras y bonos corporativos emitidos en dólares americanos.

La Gerencia ha decidido no realizar operaciones con productos derivados para su cobertura.

Al 31 de diciembre de 2013, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue S/.2.796 venta y S/.2.794 compra (S/.2.551 venta, y S/.2.549 compra al 31 de diciembre de 2012) por US\$1.00, y se resumen como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
<b>Activos:</b>		
Efectivo y efectivo restringido	4,690	4,236
Cuentas por cobrar comerciales	848	833
<b>Total</b>	<u>5,538</u>	<u>5,069</u>
<b>Pasivos:</b>		
Obligaciones financieras	6,790	7
Cuentas por pagar comerciales	43	25
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	309	78
Bonos corporativos	3,753	15,177
<b>Total</b>	<u>10,895</u>	<u>15,287</u>
Posición pasiva, neta	<u>(5,357)</u>	<u>(10,218)</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha registrado ganancia por diferencia en cambio de S/.975 (S/.3,122 por el año terminado el 31 de diciembre de 2012) y pérdida por diferencia en cambio de S/.3,264 (S/.1,513 por el año terminado el 31 de diciembre de 2012).

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	<u>Aumento (disminución en):</u>		
		<u>Ganancia</u>	
	<u>Tipo de</u>	<u>(pérdida) neta</u>	<u>Patrimonio</u>
	<u>cambio</u>	<u>del año</u>	<u>S/000</u>
		<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
<b>2013:</b>			
US\$ / Nuevos soles	5%	(360)	(360)
US\$ / Nuevos soles	-5%	360	360
<b>2012:</b>			
US\$ / Nuevos soles	5%	(511)	(511)
US\$ / Nuevos soles	-5%	511	511



### ***Otros riesgos de precios***

La Compañía no está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de venta de sus servicios debido a que el servicio de tratamiento y entrega onerosa de agua a la Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), está sujeto a lo señalado en el contrato donde se establece la contraprestación acordada.

La Compañía está expuesta al riesgo comercial proveniente de cambios en los precios de los suministros necesarios para la prestación de los servicios, ya que éstos son adquiridos a proveedores locales. Sin embargo, la Gerencia no espera que los precios de compra varíen en forma significativa en el futuro.

### ***Riesgo de tasa de interés***

El riesgo de tasa de interés es manejado por la Gerencia de la Compañía a través de una política de endeudamiento conservadora, que contempla el endeudamiento a tasas de interés fijas.

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El endeudamiento de corto y largo plazo es pactado a tasas de interés fijas. Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus financiamientos no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

### ***(ii) Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo de crédito debido a que la concentración significativa de riesgo de crédito es con SEDAPAL, y está limitada debido a que se trata de una empresa de servicio público de primer orden, cuyas operaciones comerciales con la Compañía se encuentran avaladas por el Estado Peruano (Nota 2).

### ***(iii) Riesgo de liquidez***

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

La administración prudente del riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía cuenta con niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles que le permiten hacer frente a sus obligaciones.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según vencimiento, considerando el período restante para llegar a su vencimiento a partir de la fecha del estado de situación financiera:

	<b>1 año</b>	<b>2 - 3 años</b>	<b>Total</b>
	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>
<b>2013:</b>			
Obligaciones financieras	8,129	9,906	18,035
Cuentas por pagar comerciales	344	-	344
Otras cuentas por pagar	1,549	-	1,549
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	899	-	899
Bonos corporativos	10,493	-	10,493
<b>Total</b>	<b>21,414</b>	<b>9,906</b>	<b>31,320</b>
<b>2012:</b>			
Obligaciones financieras	18	-	18
Cuentas por pagar comerciales	327	-	327
Otras cuentas por pagar	526	-	526
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	198	-	198
Bonos corporativos	28,893	9,574	38,467
<b>Total</b>	<b>29,962</b>	<b>9,574</b>	<b>39,536</b>

La Compañía cuenta con la capacidad de cumplir sus obligaciones de flujo de efectivo a partir de los ingresos operativos proyectados y las líneas de crédito disponibles.

*(iv) Administración del riesgo de capital*

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresas en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamo menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

### ***Índice de endeudamiento neto***

La Compañía monitorea su capital sobre la base del índice de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Obligaciones financieras	18,035	18
Bonos corporativos	10,493	28,893
Menos: efectivo (Nota 7)	<u>(13,367)</u>	<u>(11,960)</u>
Total deuda neta	<u>15,161</u>	<u>16,951</u>
Total patrimonio	<u>92,112</u>	<u>89,057</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>16%</u>	<u>19%</u>

El índice de endeudamiento neto se encuentra dentro de los rangos aceptados por la Gerencia y de los ratios de cobertura financiera requeridos por los bonos (Nota 12).

## **6. MEDICIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDAS EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no tiene activos o pasivos que se midan a valor razonable para propósitos de los estados financieros. El valor en libros de los instrumentos financieros de la Compañía registrados al costo amortizado (activos y pasivos) al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se aproximan a su valor razonable. En el caso de las obligaciones financieras, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que, devenga intereses a tasas de interés fijas y son equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

## **7. EFECTIVO**

El efectivo se compone de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Efectivo en caja	2	2
Efectivo en bancos (a)	2,836	8,885
Cuentas corrientes restringidas (b)	<u>10,529</u>	<u>3,073</u>
Total	<u>13,367</u>	<u>11,960</u>

- (a) Efectivo en banco comprende principalmente las cuentas corrientes en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.
- (b) Corresponden a saldos en cuentas corrientes bancarias que tienen como propósito cubrir las obligaciones por bonos corporativos emitidos por la Compañía (Nota 13). Los fondos restringidos no se consideran como efectivo disponible para propósitos del estado de flujos de efectivo.

En relación con los contratos de emisión y colocación de bonos, el 25 de julio de 2001, la Compañía celebró un Contrato de Comisión de Confianza con el Citibank del Perú S.A. (en adelante el Agente), mediante el cual se establece lo siguiente:

- Encargar al Agente el manejo de los fondos obtenidos de la colocación de los bonos ("Cuenta de Captación") así como la apertura y manejo de las cuentas corrientes denominadas "Cuenta de Reserva y Servicio de Deuda", "Cuenta de Reserva de Operaciones" y "Cuenta Recolectora".
- Depositar en la "Cuenta de Captación" los ingresos provenientes de la colocación de los bonos y utilizarlos en: (a) el pago de un préstamo puente de US\$ 15 millones; (b) el pago de obligaciones provenientes de los contratos de obras civiles, obras electromecánicas y de suministros; y (c) el pago de cualquier otro requerimiento relacionado con la construcción del proyecto.
- Mantener una "Cuenta de Reserva y Servicio de Deuda" por cada serie de bonos emitidos, en los cuales se depositarán fondos de acuerdo a un calendario establecido y los mismos que posteriormente serán utilizados para cancelar el capital y los intereses de los bonos a su vencimiento.
- Mantener una "Cuenta de Reserva de Operaciones" con fondos suficientes para cubrir los gastos operativos de la Compañía equivalente a tres meses. Dichos fondos no podrán ser menores a US\$500.
- Constituir una "Cuenta recolectora" en la cual se depositarán los flujos derivados de la totalidad de los derechos de crédito de la Compañía, de esta cuenta se destinan fondos para las cuentas de "Reserva y Servicio de Deudas" y "Reserva de Operaciones".
- El Contrato de Comisión concluirá en la fecha que la Compañía cumpla con el pago íntegro de las obligaciones garantizadas y con cada una de las obligaciones derivadas del contrato.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha entregado en garantía a CITICORP Perú S.A. S.A.B. una carta fianza por US\$500 mil, vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, por el cumplimiento total y oportuno de las obligaciones garantizadas, según se define en el Contrato de Comisión de Confianza. A la fecha de emisión de este informe, esta fianza fue cancelada.

## **8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponden a la valorización de los servicios prestados a SEDAPAL en el último mes del año según lo establecido en el Contrato de Servicios (Nota 2), están denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

La Compañía no mantiene una estimación para deterioro de cuentas por cobrar, ya que la Gerencia considera que el riesgo potencial de cuentas incobrables es bajo.

## 9. PROPIEDADES Y EQUIPO (NETO)

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de las propiedades y equipo es como sigue:

	Edificios y otras construcciones S/000	Maquinaria y equipo S/000	Unidades de transporte S/000	Muebles y enseres S/000	Equipos diversos y de cómputo S/000	Total S/000
<b>Costo:</b>						
Saldo al 1 de enero de 2012	607	348	914	242	629	2,740
Adiciones	-	-	-	-	70	70
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	607	348	914	242	699	2,810
Adiciones	4	-	153	-	6	163
Retiros	-	-	(138)	-	-	(138)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	611	348	929	242	705	2,835
<b>Depreciación acumulada:</b>						
Saldo al 1 de enero de 2012	163	331	588	141	457	1,680
Adiciones	29	3	122	21	47	222
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	192	334	710	162	504	1,902
Adiciones	28	12	132	20	12	204
Retiros	-	-	(138)	-	-	(138)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	220	346	704	182	516	1,968
<b>Costo neto:</b>						
Al 31 de diciembre de 2012	415	14	204	80	195	908
Al 31 de diciembre de 2013	391	2	225	60	189	867

Las propiedades y equipos incluyen activos adquiridos bajo arrendamientos financieros de la siguiente forma:

	Años de vida útil	2013 S/000	2012 S/000
Edificios y otras construcciones	25	511	511
Menos – depreciación acumulada		(188)	(164)
Total		323	347

El gasto por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue asignado a los gastos de administración del estado de resultados integrales (Nota 18).

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El valor en libros de las propiedades y equipos completamente depreciados al 31 de diciembre de 2013 asciende a S/.1,053 (S/.668 en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no tiene compromisos contractuales para la adquisición de propiedades y equipo.

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus propiedades y equipo.

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de los activos intangibles se compone de:

	<u>Etapa I</u> S/.000	<u>Etapa II</u> S/.000	<u>Mejoras</u> S/.000	<u>Gastos</u> <u>preoperativos</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
<b>Costo:</b>					
Saldos al 1 de enero de 2012	48,256	127,968	582	2,186	178,992
Adiciones	-	25	12	-	37
Saldo al 31 de diciembre de 2012	48,256	127,993	594	2,186	179,029
Adiciones	-	-	64	-	64
Saldo al 31 de diciembre de 2013	48,256	127,993	658	2,186	179,093
<b>Amortización acumulada:</b>					
Saldos al 1 de enero de 2012	19,573	48,590	185	2,186	70,534
Amortización del año	1,972	4,887	25	-	6,884
Saldo al 31 de diciembre de 2012	21,545	53,477	210	2,186	77,418
Amortización del año	1,972	5,105	28	-	7,105
Saldo al 31 de diciembre de 2013	23,517	58,582	238	2,186	84,523
<b>Costo neto:</b>					
Al 31 de diciembre de 2012	26,711	74,516	384	-	101,611
Al 31 de diciembre de 2013	24,739	69,411	420	-	94,570

De acuerdo al Contrato de Concesión, el título de propiedad de los bienes, obras de infraestructura y cualquier activo tangible o intangible que forme parte o estén vinculados a la planta de tratamiento de aguas, incluido las mejoras, deberá ser otorgado a nombre del Concedente al término del Contrato. En junio de 2002, la Compañía entregó las obras al Concedente según "Acta de Terminación del Sistema" emitido por SEDAPAL.

La Gerencia de la Compañía estima que no existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor neto registrado de los activos intangibles puede estar deteriorado o que no pueda ser recuperable al 31 de diciembre de 2013.

El gasto por amortización por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue asignado al costo de operación (Nota 17).

## 11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

### *Operaciones comerciales*

Durante los años 2013 y 2012, la Compañía ha realizado las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	<b>Acea S.p.A.</b>		<b>Impregilo S.p.A.</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>
Servicios de asistencia técnica recibidos	(968)	(935)	(1,096)	(935)
<b>Total</b>	<b>(968)</b>	<b>(935)</b>	<b>(1,096)</b>	<b>(935)</b>

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por pagar:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>
Acea S.p.A.	432	132
Impregilo S.p.A.	467	66
<b>Total</b>	<b>899</b>	<b>198</b>

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas corresponden principalmente a servicios técnicos especializados para el correcto funcionamiento de la planta y servicios de mantenimiento de la infraestructura.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas no tienen vencimiento específico, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Durante 2013 y 2012 se realizaron pagos por dividendos por S/.4,155 y por S/.11,468 respectivamente (Nota 15 (c.2)).

Las remuneraciones pagadas a los ejecutivos clave en 2013 ascienden a S/.1,009 (S/.968 en 2012), los cuales incluyen beneficios sociales a corto plazo y la compensación por tiempo de servicios.

## 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los préstamos se componen de:

	Tasa	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Corriente		No corriente	
				2013	2012	2013	2012
				S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Préstamos bancarios Soctibank	4.75%	16/05/2013	01/01/2016	2,371	-	2,802	-
Préstamos bancarios Soctibank	4.75%	06/10/2013	01/01/2016	1,374	-	1,701	-
Préstamos bancarios Soctibank	4.75%	09/07/2013	01/01/2016	2,186	-	2,707	-
Préstamos bancarios Soctibank	4.75%	09/08/2013	01/01/2016	1,749	-	2,165	-
Préstamos bancarios Soctibank	4.75%	11/09/2013	01/01/2016	449	-	531	-
Arrendamiento financieros	8.00%	01/03/2006	01/03/2013	-	18	-	-
				<u>8,129</u>	<u>18</u>	<u>9,906</u>	<u>-</u>

## 13. BONOS CORPORATIVOS

Los bonos corporativos se componen de:

	2013	2012
	S/.000	S/.000
Bono Serie "A"	-	10,891
Bono Serie "B"	-	16,350
Bono Serie "C"	<u>10,066</u>	<u>10,435</u>
Total	<u>10,066</u>	<u>37,676</u>
Intereses por pagar	427	1,032
Costo de emisión de bonos	<u>-</u>	<u>(241)</u>
Total bonos corporativos a costo amortizado	<u>10,493</u>	<u>38,467</u>

El 25 de julio de 2001, la Compañía suscribió un contrato de colocación y otro contrato de emisión de Bonos Corporativos con Citicorp Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa como agente colocador y representante de los obligacionistas.

Los bonos fueron colocados a la par, tienen un plazo de vencimiento que no excede de 12 años, son bonos nominativos, indivisibles, libremente transferibles y están representados por anotaciones en cuenta en el registro contable que mantiene CAVALI S.A. ICLV.

Los bonos se amortizan semestralmente en cuotas equivalentes a 2.72727273% del monto total del principal de cada Serie, excepto por la última cuota que será equivalente al saldo total del capital de cada Serie por amortizar.



Información sobre los bonos al 31 de diciembre de 2013:

<b>Características</b>	<b>Serie "A"</b>	<b>Serie "B"</b>	<b>Serie "C"</b>
Monto original emitido y colocado	US\$10,000,0000	US\$15,000,000	US\$9,000,000
saldo al 31 de diciembre 2013	0	0	US\$3,600,000
Cantidad de valores	10,000	15,000	9,000
Valor nominal	0	0	400
Tasa de interés anual	8.75%	8.69%	8.50%
Fecha de emisión	27/08/2001	22/10/2001	08/01/2002
Fecha de vencimiento	27/08/2013	22/10/2013	09/01/2014

El 9 de enero del 2014 se pagó la deuda total de los bonos de la serie "C" de acuerdo al cronograma de pago correspondiente.

Los bonos están garantizados por el Convenio de Acciones y Fianza suscrito por los Accionistas de la Compañía el 25 de julio de 2001. Mediante este convenio, los accionistas son fiadores de las obligaciones de la Compañía frente a los titulares de los bonos.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha entregado a Citicorp Perú S.A. S.A.B. una carta fianza por US\$1,044 vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, garantizando el pago de las cuotas de los intereses y capital de los bonos emitidos bajo el contrato de emisión.

Durante el plazo de vigencia de los bonos, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada trimestre, las siguientes coberturas financieras:

- Un índice de endeudamiento (total pasivo/patrimonio neto) menor a 2.25.
- Un índice de cobertura de intereses mayor a 1.50.
- Un patrimonio neto no menor a US\$20,000 o su equivalente en moneda nacional.
- Un nivel máximo de deuda no mayor a US\$48,000.
- Un índice de cobertura del servicio de la deuda mayor a 1.20.

Al 31 de diciembre 2013 la Compañía cumple con las coberturas financieras antes indicadas.

#### 14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar se componen de:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Ministerio de Agricultura (a)	961	-
Reclamo de terceros	465	427
Impuesto general a las ventas	451	416
Diversas	123	99
Total	<u>2,000</u>	<u>942</u>

- (a) Corresponde a la retribución económica por el uso de agua del “Rio Chillón-Rimac-Lurín”, de conformidad a la Ley N° 29338.

#### 15. PATRIMONIO

##### (a) *Capital social emitido*

El capital social emitido autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 está representado por 69,001,000 acciones comunes de un valor nominal de S/.1.00 cada una, las cuales se encuentran distribuidas entre las series A, B y C que tienen los mismos derechos y obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se encuentran pendientes de emitir 5,349,000 acciones comunes provenientes de la reexpresión de capital por efectos de la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2004.

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue como sigue:

<b>Participación individual en el capital (en %):</b>	<u>Accionistas</u> N°	<u>Participación</u> %
Desde 10.00 hasta 20.00	1	25
Desde 20.01 hasta 80.00	3	75
Total	<u>4</u>	<u>100</u>

##### (b) *Reserva legal*

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Se destinó en el 2013 a reserva legal el monto de S/.975, correspondiente al 10% de la ganancia neta del ejercicio 2012.

Al 31 de diciembre de 2013, se encuentra pendiente transferir reserva legal por S/. 721 correspondiente al ejercicio 2013. Esta reserva legal será transferida en el ejercicio 2013 al ser aprobados los estados financieros por la Junta General de Accionistas, por lo que dicho monto de resultados acumulados no es de libre disponibilidad.

**(c) Resultados acumulados**

**(c.1) Marco regulatorio**

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

**(c.2) Distribución de dividendos**

En Junta General de Accionistas de fecha 13 de Marzo de 2013 se acordó distribuir el saldo de los dividendos del ejercicio 2012 el importe de S/.4,155.

En Junta General de Accionistas de fecha 31 de Octubre y 09 de marzo de 2012, se acordó distribuir a cuenta de dividendos de los ejercicios 2012 y 2011 los importes de S/.4,616 y S/.6,852, respectivamente.

**16. GANANCIA NETA DEL AÑO**

Para los años terminados el 31 de diciembre, la ganancia neta del año de la Compañía incluye los siguientes elementos:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Depreciación de propiedades, planta y equipos (Nota 9 y 18)	204	222
Amortización de activos intangibles (Nota 10 y 17)	<u>7,105</u>	<u>6,884</u>
Total	<u><u>7,309</u></u>	<u><u>7,106</u></u>
Beneficios a empleados	<u><u>478</u></u>	<u><u>484</u></u>

La Gerencia de la Compañía no ha identificado indicios de pérdidas por deterioro de valor de activos.

## 17. COSTO DE OPERACION

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Servicios prestados por terceros	5,161	4,943
Gastos de personal	2,303	2,317
Consumo de suministros	1,493	1,579
Tributos	997	103
Cargas diversas de gestión	495	498
Amortización de activos intangibles (Nota 10)	7,105	6,884
	<u>17,554</u>	<u>16,324</u>
Total	<u><u>17,554</u></u>	<u><u>16,324</u></u>

## 18. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Gastos de personal	1,583	1,501
Servicios prestados por terceros	543	744
Tributos	48	53
Cargas diversas de gestión	1,278	275
Depreciación de propiedades y equipos (Nota 9)	204	222
	<u>3,656</u>	<u>2,795</u>
Total	<u><u>3,656</u></u>	<u><u>2,795</u></u>

## 19. GASTOS FINANCIEROS, NETO

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/.000	S/.000
Ingresos financieros:		
Diferencia en cambio	975	3,122
Otros ingresos financieros	7	31
Gastos financieros:		
Intereses de bonos	(2,657)	(3,553)
Diferencia en cambio	(3,264)	(1,513)
Intereses de préstamo	(385)	-
Impuesto a las transacciones financieras	-	-
Amortización de gastos por emisión de bonos	(251)	(326)
Otros gastos financieros	(373)	(245)
Total	<u>(5,948)</u>	<u>(2,484)</u>

## 20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

### (i) *Estabilidad Jurídica*

En marzo de 2000, la Compañía y sus accionistas originales suscribieron con el Estado Peruano un Convenio de Estabilidad Jurídica (en adelante el Convenio) por un plazo de 27 años contados a partir del 7 de abril de 2000, prorrogable por 33 años adicionales, plazo igual al del Contrato de Concesión (Nota 2). En virtud del Convenio, el Estado Peruano se obliga a garantizar la estabilidad jurídica de la Compañía en los siguientes términos.

- Estabilidad del régimen tributario referido al impuesto a la renta, lo que implica que dicho régimen del impuesto a la renta no será modificado mientras se encuentre en vigencia el Convenio y, por consiguiente, se aplicará en los mismos términos, alícuotas, deducciones y demás características conforme a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo N° 054-99-EF, vigente a la fecha de suscripción del Convenio.
- Estabilidad en los regímenes de contratación de trabajadores por la Compañía, lo que implica que mientras se encuentre vigente el Convenio, la Compañía podrá aplicar las distintas modalidades de contratación contempladas en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR, vigente a la fecha de celebración del Convenio.

- De acuerdo con la legislación tributaria vigente a la fecha de suscripción del Convenio, el Impuesto a la Renta de las personas jurídicas se calcula con una tasa del 30% sobre la utilidad neta imponible ajustada por efectos de la inflación, según la metodología establecida en el Decreto Legislativo N° 797.
- Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales pagarán un impuesto de 4.1% sobre los dividendos distribuidos. En el caso de la Compañía no aplica por el Convenio de Estabilidad Jurídica.

Durante el período de construcción de las obras del Proyecto, la Compañía gozó del beneficio de recuperación anticipada del impuesto general a las ventas, por la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con la Resolución Suprema N° 040-2000-PRES del 8 de mayo de 2000.

La Compañía no está sujeta a estudios de precios de transferencia ni a las modificaciones introducidas a la ley de impuesto a las ganancias posteriores a la firma del convenio

Al 31 de diciembre 2013 la Compañía cumple con sus obligaciones derivadas del referido Convenio.

Como se menciona en los párrafos anteriores, en aplicación del Convenio de Estabilidad Jurídica, la Compañía efectúa ajustes por inflación de las partidas no monetarias para propósitos tributarios, originándose una diferencia de bases entre el valor financiero y el tributario de los Intangibles, para lo cual al 31 de diciembre de 2013, la Compañía viene calculando el activo por impuesto a las ganancias diferido resultante, de acuerdo a lo establecido en la NIC 12 – Impuesto a las ganancias.

**(ii) Situación tributaria**

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2008, 2010 y 2011 fueron fiscalizados parcialmente por la administración tributaria, y la declaración jurada del año 2009, fue fiscalizada en su totalidad, estas fiscalizaciones han sido cerradas, no presentando reparos. La declaración jurada del impuesto a las ganancias de los años 2012 y la que será presentada por el ejercicio 2013, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones en curso y pendientes.

**(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año**

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>
Impuesto a las ganancias corrientes (acápito (c))	3,897	4,612
Impuesto a las ganancias diferido - ingreso (Nota 21)	48	1,028
Total	<u>3,945</u>	<u>5,640</u>

El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable, después de deducir la participación de los trabajadores un porcentaje de 5%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2013		2012	
	Importe S/.000	Porcentaje %	Importe S/.000	Porcentaje %
Ganancia antes de impuesto a la renta	11,155	100.00	15,386	100.00
Impuesto a la ganancia calculado según tasa tributaria				
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:	3,347	30.00	4,616	30.00
Gastos no deducibles	624	5.59	272	1.77
Ingresos exonerados	(6)	(0.05)	(40)	(0.26)
Participación a los trabajadores	(205)	(1.84)	(243)	(1.58)
Efecto de ajuste por inflación	185	1.66	1,035	6.73
Impuesto a la ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	3,945	35.36	5,640	36.66

(c) ***Impuesto a las ganancias por recuperar y por pagar***

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2013 S/.000	2012 S/.000
<b>POR RECUPERAR:</b>		
Impuesto a las ganancias retenido por compensar	147	-
<b>POR PAGAR:</b>		
Impuesto a las ganancias por pagar	-	74

## 21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido, y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

### Al 31 de diciembre de 2013

<u>Diferencias temporarias</u>	... Adiciones (deducciones)...		
	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Saldos finales</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Activo:			
Provisión para vacaciones por pagar	22	-	22
Ajuste por inflación al costo de intangibles	11,143	(150)	10,993
Pasivo:			
Diferencia en tasas de amortización de los bonos	(94)	100	6
Diferencia en tasas de depreciación de activos adquiridos en arrendamiento financiero	(99)	2	(97)
Activo diferido, neto	<u>10,972</u>	<u>(48)</u>	<u>10,924</u>

### Al 31 de diciembre de 2012

<u>Diferencias temporarias</u>	... Adiciones (deducciones)...		
	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Saldos finales</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Activo:			
Provisión para vacaciones por pagar	22	-	22
Ajuste por inflación al costo de intangibles	12,257	(1,114)	11,143
Pasivo:			
Diferencia en tasas de amortización de los bonos	(195)	101	(94)
Diferencia en tasas de depreciación de activos adquiridos en arrendamiento financiero	(84)	(15)	(99)
Activo diferido, neto	<u>12,000</u>	<u>(1,028)</u>	<u>10,972</u>

## 22. GANANCIA NETA POR ACCION

La ganancia neta básica por acción ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio. No existen factores de dilución que afecten a la ganancia neta por acción.

El promedio ponderado del número de acciones en circulación durante los años 2013 y 2012, de S/.1.00 de valor nominal cada uno, fue como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Cantidad de acciones</u>	
En circulación durante los años 2013 y 2012	<u>69,001,000</u>	<u>69,001,000</u>



El cálculo de la ganancia neta por acción básica al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Ganancia neta del año (en miles de nuevos soles)	<u>7,210</u>	<u>9,746</u>
Promedio de número de acciones comunes en circulación durante el periodo (en miles)	<u>69,001</u>	<u>69,001</u>
Ganancia por acción básica de las acciones comunes	<u>0.1040</u>	<u>0.1412</u>

## 23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

### *Fianzas y garantías otorgadas*

Para garantizar obligaciones, la Compañía ha otorgado fianzas de instituciones bancarias por un monto de US\$4,000, las cuales garantizan el “Fiel Cumplimiento del Contrato”, emitida a favor del Concedente y con vigencia hasta el 28 de junio de 2014 y renovable hasta el final del Contrato de Concesión.

### *Contingencias*

Cursan por ante los juzgados del país ciertas demandas de indemnización por daños y perjuicios y por tributos municipales en contra de la Compañía por US\$300, para los cuales se han efectuado los escritos de descargo correspondientes. La Compañía y sus asesores legales son de la opinión de que existen suficientes méritos para argumentar estas demandas, y estiman que la resolución final de las mismas no tendrá efectos importantes sobre los Estados Financieros.

## 24. MEDIO AMBIENTE

De acuerdo con el Contrato de Concesión (Nota 2), la Compañía preparó un Plan de "Estudio de Impacto Ambiental" del Proyecto "Aprovechamiento Óptimo de las Aguas Superficiales y Subterráneas del Río Chillón" el mismo que fue aprobado por el Instituto de Recursos Naturales - INRENA Y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, según Resolución Directorial N° 03-2002-INRENA DGAA del 31 de julio de 2002 y Oficio N° 261/2002/Vivienda-VMCS; respectivamente. El Plan de Manejo Ambiental comprende los siguientes programas: (i) Programas de medidas preventivas y/o correctivas; (ii) Programa de monitoreo ambiental; (iii) Programa de compensación social; (iv) Programa de educación y capacitación ambiental; y (v) Programa de Contingencias y Abandono.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Compañía viene cumpliendo con sus obligaciones.

## 25. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.